



Quarenta maravedis.

**SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

a Agricultura

Tambien ha tenido presente este Ayuntamiento el Memorial que ha presentado Juan de San Roper arrendador alondro a la Alcavala del Puerto, por el que propone que Alfonso del Puerto rematante del Puerto que ocupaba las. Far en la Plaza de la benduxa xerta villa, sin embargo que su arrendam<sup>to</sup>. solo disputa del privilegio, o condicion uno pagar alcavala en los Comercios de Abadencia que despache en dicho Puerto, tambien lo hace a las mantecas longanira, tocino, y pernils, que despacha en abundancia, suplicando se declare si debian uno pagar d<sup>os</sup> a Alcavala: Y en virtud, y habiendose con ferencia de los Señores sobre dicho punto, no estando con firme voto en los terminos siguientes

Por el B.<sup>o</sup> Sr. Juan Antonio Tanez Regidor decano referido: fue en atencion a que los generos que se citan por los Arrendadores estan pagando la Alcavala en otros Puertos que hay en la misma plaza.

En este estado y mediante senyos las d<sup>as</sup> dadas, mando su Merced suspender este Auto asta el dia vij. de Mayo

man. d<sup>os</sup> Señores damos Fee=

Mán. d<sup>os</sup> Señores damos Fee=

Juan de San Roper

Donde se firmo  
Camor y extra

